LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6 | Gerona, viernes 7 de Diciembre de 1906 | DIRECCION TELEGRAFICA.—«Lucha»—Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 9.029

Un poco de Historia

A los Católicos de Banyolas se les ha descolgado una Comisión organizadora de un meeting para el 9 de los corrientes, convocandoles en una alocución en catalán que comienza así:

«Catolichs: ja es hora de despertar del somni de l' indiferencia y apatía; ja es hora d' imitar á nostres germans de moltes poblacions d' Espanya y, sobre tot, de *Catalunya*, que s' han alsat, valents y unánims per protestar de las lleys inicuas ab que nostres gobernants volen robarnos la fé dels nostres pares, que un jorn feu de nostre aymada Pátria la primera nació del món.»

Al primer tapón... Zurrapas. A la primera invocación el primer pecado. La Comisión Banyolense olvida los preceptos del decálogo, entre los que figura el «No mentir» como octavo mandamiento.

Es un ridículo lugar común oratorio eso de «la fé de nuestros padres». Nuestros padres mudaron de fé como de camisa. Pero es más grave la falsedad histórica de que esa fé que invocan hiciera un día á nuestra pátria amada la primer nación del mundo. Por el contrario, en cuanto esa fé se estableció obligatoria, comenzó la española decadencia, y ahí está la Historia para probarlo. El catolicismo no se implantó religión oficial en nuestra tierra, hasta el último periodo de dominación goda, por un hermano de aquel Hermenegildo que en el nombre de Dios se sublevó católicamente entre su padre Leovigildo, el cual en nombre de Dios tambien, lo descabezó arrianamente. Con el sucesor de Leovigildo no se impuso el catolicismo, sino que se aceptó por transacción con el arrianismo en el concilio de Toledo, al que asistieron Obispos de ambas religiones y pactaron un arreglo mucho más atento á las ventajas materiales que á las declaraciones dogmáticas de ambos cultos.

Venidos los alarabes, durante 7 siglos fué religión la mahometana en todos los pueblos por ellos dominados. Se declaró si «la guerra santa» por la Cruz contra la media luna y vice-versa, sin que en 700 años triunfase ninguna de las dos definitivamente hasta la unión de Cataluña y las Castilias por el matrimonio de Isabel y Fernando, que reunió fuerzas suficientes para desalojar á los moros de sus últimos baluartes andaluces y determinó la Unidad española bajo la base en efecto de la imposición católica. Entonces llegó la pátria al apogéo de su grandeza. Cataluña llevaba consigo el medio dia de Francia, Nápoles, muchas otras posesiones é influencias en las costas mediterráneas, Castilla llevaba todo el territorio desde las fronteras portuguesas á los confines andaluces, Navarra, Las Vascas. Ambas Castillas etc. etc.

Para remate, Colón. por ambas nacionalidades unidas «por la Corona y la Coronilla» nos regalaba inmensos territorios americanos ¡Fué un día en que no se puso el sol en nuestros dominios! Solo un día... por que al siguiente la intolerancia católica creó «La Santa hermandad» y encendió las hogueras inquisistoriales, comenzando con Torquemada nuestro camino hácia la derrota. ¡Un dia de luz y un día de Cruz!

El heredero de aquellos Reyes católicos españoles fué un alemán tocado de heregía. Lograron los clericales de entonces hacerle caudillo contra la protesta y se nos sublevó Flandes que perdimos al fin. Comenzó la desmembración de nuestro territorio. Con Felipe II el fanático acabó nuestro poder marítimo. Con su hijo nada sucedió porque nada hizo, sino rezar, comer y dormir. Con Felipe IV perdimos los países bajos y Portugal, con Carlos II llegamos á tal extremo que el Padre Mariana no sospechoso para los católicos escribió que las golondrinas no se detenian ya en España porque no encontraban un grano de trigo en ella.

No éramos más que un convento grande. Un pueblo de frailes, mendigos y aventureros. La literatura de la época es testimonio fehaciente. La casa de Austria cayó por imbécil y fanática. Con ella se fueron todas nuestras tierras de allende el pirenne Cerdeña, Provenza, Rosellón, Montpeller... Cuanto Cataluña trajo en dote al matrimonio con Castilla. La misma Cataluña estuvo á punto de borrarse del mapa español sustituyendo con el Ebro los Pirineos. Siguieron á los Austrias los Borbones... *La fé de nuestros padres* continuó imperante. La unidad católica intangible. ¿Dónde están Nápoles, Méjico, la Argentina, Santo Domingo. Nuestras posesiones africanas. Nuestro poderío colonial entero? Manteniendo la intransigencia clerical lo hemos perdido todo. En Filipinas fraternizaban con los Españoles, solo odiaban los frailes. Por sostenerlos perdimos nuestras posesiones indicooceánicas. Esta es la verdad histórica. Como es verdad que si no abriéramos á toda prisa paso á las ideas democráticas, desaparecería en breve nuestra nacionalidad. No hizo *la fé de nuestros padres* la primera nación del mundo á nuestra amada pátria. Al contrario. *Era la primera y la ha convertido en la última.* Eso es lo cierto, lo histórico, lo indiscutible.

Todas las propagandas son lícitas cuando no recurren á la fuerza ni á la falsedad. Y es una falsedad enorme decir como dice la Comisión de referencia á los Banyolenses que *debemos á las órdenes religiosas—como todas las naciones europeas, la fé, la civilización* y FINS LA MATEIXA EXISTENCIA (!!!) No. Ellas han perturbado la fé. De los conventos han salido las apostarías. ¿Qué era Lutero sino fraile? No. La civilización no les debe sino obstáculos. ¿Dónde están sus sabios? No. No les debemos la existencia. NO SOMOS HIJOS DE FRAILE. Allá los de la Comisión Banyolense si reclaman orgullosos tan honrado linaje. No les debemos nada. La Iglesia los ha condenado muchas veces. Los Templarios acabaron en la hoguera. Los Jesuitas fueron excomulgados y arrojados de los dominios pontificios. Europa vive sin ellos. Inglaterra y Alemania son protestantes, Rusia y Grecia cismáticas, Turquía mahometana, Francia y Suiza libres; solo este misero rincón Ibérico los consiente y ampara. Austria, que nos los recomienda, los expulsa; y Su Santidad recibe y agasaja á los representantes de esas Naciones rebeldes á su voz, guardando energías, intolerancias y reprimendas para nosotros; los débiles, los míseros, los desamparados, los dóciles, los mansos; aquellos para los que Cristo vino al mundo, azotó á los Mercaderes del Templo, y dió su sangre en el Gólgota.

J.

MORAL AL MENUDEO

De tiempo inmemorial vienen consagrados los Gobernadores á esa tarea nimia de moralizarnos al por menor, atajando la libertad de costumbres noctambulas como si de día no fuera posible la inmoralidad ó el trasnochar fuese pecaminoso en sí, aunque el código no señala aun la hora precisa en que cada ciudadano debe dedicarse al sueño. ¡Tarea más baladí! Que los establecimientos se cierren á tal hora... Que los tranvías no circulen desde tal otra, que las higienizadas no salgan hasta que el reloj señale esta, y se retiren precisamente cuando suene aquella... Que en los kioskos no se expendan tales libros, ni se exhiban cuales láminas... ¿Y todo para que? Convengamos en que á pesar del celo gubernativo la moral ha huido de Grecia. No es esa pública *inmoralidad* de cerrar tarde ó leer ameno, lo que interesa corregir, sino aquella otra que hace de las administraciones municipales nidadas de chanchulleoss y convierte en *negocios explotables* todas las funciones del Estado.

Dan esas minucias margen á injusticias magnas que desmoralizan al pais mucho más que el tolerar abiertos los Restaurants y permitir la expansión de la vida cuando el sol se acuesta. Asi se vé con frecuencia sorprender garitos de tres perras de banca y talla libre, en tanto que en los Círculos elegantes funciona libre *la sala del crimen*, trasegando de unos á otros bolsillos sumas enormes. Se habla de complicidades policíacas que se liquidan los lunes amigablemente. Se consiente á las cocotts de cierto fuste el paseo-gancho á las horas más concurridas en los sitios más céntricos... Se prohiben zarzuelas alegres y se autorizan bailes sicalípticos y coupletes pornográficos... Esto obedece simplemente al vicio... Lo otro responde á una necesidad. Somos muchos los que trabajamos todo el dia. ¿Porque ha de prohibírsenos después de las primeras horas de la madrugada, que compensemos fuerzas para la lucha de la siguiente jornada? Déjese en plena libertad á todo el mundo de abrir y cerrar su casa cuando le acomode, de vivir á las horas que le plazca, sin más limitación que el respeto al orden público y á la moral pública tambien. Encerrona al que produzca escándalo. ¿Pero por que al que calladamente cena ó bebe ó goza el recreo de caricias de que carece en su hogar y que le hacen ameno el vivir y blando y tolerable el luchar?

Señores Gobernadores... Moralidad más en grande. Combatan y destruyan el caciquismo en política. Depuren y organicen la administración en los Municipios. Persigan y atajen el delito. Castiguen y prohiban el escándalo. Enhorabuena. Esa es su misión. Pero dejen tranquilos á los industriales comerciar á la hora que entiendan más productiva; dejen tranquilos á los ciudadanos distribuir sus horas entre el trabajo y el placer á su antojo. ¿Por que no hemos de cenar los periodistas que terminamos nuestras tareas después de las 2 de la madrugada? Nuestro estómago no admite otra reglamentación que su necesidad. Ningun código nos obliga á no comer. Ningun Gobernador puede limitarnos el derecho al *menú* á la hora y en el sitio que nos plazca ó convenga trasegarlo... ¿Se obliga con eso á velar algo más á la policía? ¡Como ha de ser! Ella cobra por vigilar... Lo menos que puede hacer es no alegar escusa contra el derecho de los que pagamos para que se nos vigile. Conque... Un poco de tolerancia... De sábios es mudar de consejo. El nuestro es leal. En estos tiempos resulta un poquitin ridículo ese celo moralizador al menudeo, cuando el Ministro de Instrucción acaba de declarar libre y voluntario el curso de la asignatura en los Institutos de 2.ª enseñanza,

J.

CORRESPONSALES

Puerto de la Selva

Sr. Director de LA LUCHA

Distinguido Señor: Aun cuando estén lejanas las elecciones generales, yá en esta se trabaja y discute su preparación á beneficio del candidato Rourista-Maurista-Solidario Sr. Bofarull, que si en todas partes encuentra dificultades, en esta población á chaparrones. El tiempo me dará la razón. En las últimas elecciones, creyendole de buena fé autonomista, 39 cándidos hicimos toda clase de esfuerzos en su obsequio. 39 votos para una veleta que gira según el viento sopla. Ahora se coaliga con los otros caciques tan veletas como él y á cambio de unos cuantos votos apoya á un Secretario suspenso y afloja la bolsa, argumento Aquiles del entrometido Notario que ha logrado ver contra él, unidos y compactos, los antiguos amigos y el mismo que antes le apoyó ahora afirma que si ese exsecretario le protege, ó con los caciques se trata, él hará público el tapujo en la prensa y combatirá la candidatura Bofarull á sangre y fuego. No es pues aventurada mi profecia. Bofarrull fracasará por su versatilidad, por su desaprension politica, por sus contubernios caciquiles y por su ingratitud con sus antiguos electores.

30 Noviembre

Un convencido

FLOREO

A la hora en que el Juzgado de Castillo de Aro, debía entender en la *tentativa de asesinato* realizada contra el Sr. Fernández Otero... El Secretario brilló por su ausencia.

Horas después lo vimos nosotros

con un gabán
con un gabán
que en cada bolsa le cabe un pan

paseando por Gerona tranquilamente como si no hubiera en el mundo diligencias que tramitar, ni delincuentes que detener, por amigotes que sean y cofrades de la misma caciquil asociación en derrota.

Ese desahogo con que públicamente se hace alarde fanfarrón de impunidad en el incumplimiento de deberes ineludibles, no favorece poco ni mucho, á los superiores gerárquicos encargados de velar por la recta y rápida administración de la Justicia, conque ¡A limpiar el comedero á las sabandijas! No puede tolerarse que los asesinos campen y los Jueces duerman y sus Secretarios huelguen. A cumplir su obligación á otra parte

«con un gabán
con un gabán
que en cada bolsa le cabe un pan»

¡Y sobra sitio para un *reglamento* cualquiera!

El *hereu Patitus* es mejor mozo.

Pues señor, estamos divertidos los Autores. Los Manzanos nos prohiben unas obras... Los representantes encargados del cobro de derechos se nos guardan el importe de otras...

¡*Caballeros*... Un poco de respeto á la propiedad, carambita!

Pues Manzanos y Maranges
parecen hacerse propio
el concepto Prhudoniano
«La propiedad es un robo»

Y no lo es ¡carambita! Yo sé el trabajo que me cuesta sacarme esas cosas de la cabeza.

Dice *La Publicidad*.

Manzano nos ha dicho que no dimite...

¿¡Qué ha de dimitir!?
¡Aguarda que lo echen!

En Barcelona ha surgido anteanoche una manifestación anticlerical con tiros y puñaladas.

La prensa reconoce unánime que no fué expontánea sino preparada

no obstante lo que, cogió desprevenido al Manzano caza pulgas.

¿Pero cuándo dimiten los Gobernadores ineptos?

¡Cerrar los restaurants á las 2, las tabernas á la 1, los teatros á las 12. Suprimir obras aplaudidas, y dejarse sorprender por una manifestación pública y armada!... Manzano! Manzano!... ¿*Quo vadis?*

Que en catalán traduciriamos ¡*Qué badas*!

BANDO

Don Federico Bassols Costa, Alcalde Constitucional de la Inmortal Gerona.

Hago saber: Que de conformidad á lo dispone el art. 21 del Reglamento de 19 Abril de 1905 para la aplición de la ley de 3 de Marzo 1904 sobre el descanso dominical, y de acuerdo con la Junta local de reformas sociales, vengo en disponer lo siguiente:

Que á partir del Domingo próximo 9 del actual, todos los establecimientos, fábricas y talleres que no estén exceptuados por el expresado Reglamento, deberán cerrarse á las doce del medio día de todos los domingos.

Los infractores del presente Bando incurrirán en las multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales, de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas, y las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad, será castigado con multa de 1 á 25 pesetas y con la de 50 en caso de reincidencia.

Gerona 4 Diciembre de 1906.—*Federico Bassols.*

NOTICIAS

Señor Gobernador

A pesar de que invocando su derecho los concejales anticaciquistas de Castillo de Aro, piden se les exhiban los libros de contabilidad y comprobantes de ingresos y pagos municipales, el alcalde se niega rotundamente y con frases mal sonantes á complacerles. En secretaría no es posible exámen ninguno, porque contínuamente está cerrada y el secretario ausente. Ese secretario es el famoso *reglamentista* que no pudo en Juicio público declarar de pié, por enfermedad, *reglamentariamente adquirida* y uno de los secuaces más desahogados del caciquismo que aun sostiene *mayoría de interinos* en aquel Ayuntamiento, el más castigado de la provincia por las malas artes de los que toman la política como pretexto para ejercer de *saqueadores de pueblos* en beneficio de tahures, mugerzuelas, indocumentados y demás calaña caciquil-rourista.

———

El sumario correspondiente á la tentativa de asesinato contra el señor Fernandez Otero en Castillo de Aro, ha de instruirse en el Juzgado de la Bisbal de cuya rectitud no dudamos á pesar de la intervención Candelé, la que nos obliga á estar á la mira del asunto para evitar deficiencias fáciles en *monaguillo de la justicia* tan entrometido hasta hoy en cuantas causas directa ó indirectamente afectan al caciquismo.

Su escasa ilustración hacen facil que tropieze, por lo que nos permitimos aconsejar al señor Juez de La Bisbal, esté sobre aviso.

———

Se nos aseguró ayer que el Alcalde de Gerona D. Federico Bassols y Costa visto el giro que las cosas toman en la provincia y los hechos que cada día ponen más de manifiesto las malas artes caciquiles; se había separado de tan poco agradable compañía, habiendo manifestado su resolución de permanecer independiente dentro del partido liberal, despidiéndose de su hasta ayer jefe y amigo don Santiago Roure.

La resolución del señor Bassols merece aplausos.

———

A NUESTRAS LECTORAS

Porque creemos que á todas interesa, cualquiera que sea su posición, nos apresuramos á llamar su atención acerca de un interesante libro de Arte Culinario hecho sobre la práctica y que, según hemos podido apreciar, es de gran utilidad á las señoras, cocineras, jefes de cociua, etc.

Su título es *Agenda Culinaria para 1907*, y lo edita la importante Casa Bailly-Bailliére é Hijos, de Madrid; su objeto es dar resuelto el problema de la comida diaria, para lo cual describe una minuta de almuerzo y otra de comida diferentes para cada día del año, escogidas con relación al tiempo y capaces de satisfacer los más delicados paladares.

La Agencia de Cocina contiene en cada hoja el calendario, espacio en blanco para anotar el dinero recibido para la compra y lo gastado durante el día, menú completo y variadísimo de almuerzo y comida para el día explicación de la manera de guisar los platos que se indican y además indicaciones sobre cuanto se relaciona con los postres, manjares, legnmbres, frutas, etc.

Este precioso libro, del que creemos innecesario mayores detalles, porque su utilidad resalta enseguida, se vende al precio de 2 pesetas encuadernado. Pídase en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio.

———

Han llegado ya á Gerona todos los artistas de la Compañía lírica que debutará mañana en nuestro Teatro Principal. Anoche se ensayaron las obras del debut. La Compañía en conjunto parece aceptable y celebraremos de veras que realice campaña próspera para sus intereses y para los del arte escénico.

Bienvenidos.

———

Como dijimos ayer, ha sido presentada al Ministerio Fiscal la oportuna denuncia de la tentativa de asesinato en Castillo de Aro, hecho que se señala obra de venganza del caciquismo agonizante.

———

———

En atento B. L. M. nos pide el Alcalde de Gerona don Federico Bassols la publicación del Bando que en otro lugar de este número vá inserto, respecto al descanso dominical. Queda complacido Bassols con mucho gusto nuestro.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Municipio. Veremos si es cierto qne un edil pide la desaparición de la placa de la llamada «Plaza del Marqués de Camps» en atención á que en España no existe tal Marquesado y proclamarlo sin ser más que *graciosa* concesión pontificia, es una ofensa á la aristocracia Gerundense y á los liberales todos de Gerona. Esos títulos *de Agencia* se adquieren con arreglo á *tarifa* y no pueden sér reconocidos por los Municipios en tanto no lo sean por el Estado.

Ya verán los radicales de Salt como no hay quien rompa lanzas por causa tan justa.

———

La Esquella de Barcelona publica en su último número una deliciosa caricatura que corrobora cuantò tenemos dicho del *moralizador al meuudeo*, el Manzano gubernativo barcelonés.

———

———

Estado del tiempo

La tarde de ayer se presentó bastante despejada, excepto al ponerse el Sol que ocupaban el horizonte algunas cejas de cirru-estratus. Hoy ha amanecido con algunas nubes en el horizonte S.E, con viento S; á las 12 ocupaba el horizonte N W un velo de estratus.

La presión ha disminuido considerablemente, siendo la máxima de 755, 4.º y la minima 742, 2 continuando bajando el barómetro. La temperatura máxima ha sido de 17.º y la minima de 2.º 5. La humedad á las 12 es de 58.º superior á la normal. El agua evaporada durante las últimas 24 horas ha sido de 1,6 milimetros.

A. Puig Oller.

———

A las autoridades Gerundenses

¿Es cierto que en el cementerio libre hay un cadáver insepulto desde el 4 á las 10 de la noche, por negarse el cura del cementerio al enterramiento?

¿EN QUE PAIS VIVIMOS?

———

En el Casino Gerundense á las 5 de la tarde del domingo 9 tendrá lugar un Concierto vocal é instrumental cuyo programa publicaremos en nuestro número próximo.

———

Sección Telegráfica

Madrid, 6.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica: R. D. ordenando que los maestros de primera enseñanza empleen ejercicios de lectura del *Quijote*; sacando á oposición escuelas vacantes por concurso y traslado; concurso para adquisición de terrenos con destino á jardines y parques de la ciudad de Barcelona.

La amnistía acordada

Asegúrase que en el Consejo de anoche el señor Jimeno propuso la presentación de un proyecto de ley concediendo la amnistía á los procesados y condenados por la ley de jurisdicciones.

El ministro de la Gobernación apoyó la propuesta, que él había iniciado siendo ministro de Gracia y Justicia, y quedó en principio acordada su concesión.

CONGRESO

Sesión del día 6 de diciembre.

Se abre la sesión á las tres y cinco, presidiendo el señor Laviña.

Hay gran animación en escaños y tribunas.

Entran todos los ministros, que visten de uniforme exceptuando al señor De Federico.

En medio de gran espectación se levanta el marqués de la Vega de Armijo que empieza diciendo qne no va á exponer ningun programa.

El programa está en el banco azul y en los hombres que en él se sientan.

Este Gobierno es eminentemente liberal y su politica será la de los Gobiernos anteriores.

Se propone el actual Gabinete plantear todos los problemas que preocupan al pais.

La ley de Asociaciones no es un problema religioso sino político, y á él dedicaremos todos nuestros esfuerzos.

Por esa misma razón el Gobierno aceptará todas las modificaciones que no afectan á su espíritu.

Se propone también sacar adelante el convenio de Algeciras y la supresión de los Consumos.

Tambien aprobaremos los presupuestos.

En cincuenta años que llevo de política jamás he retrocedido en el camino del progreso y de la libertad. (Aplausos).

El Gobierno discutirá todos los proyectos que hay sobre la Mesa.

Para salir adelante necesitamos el auxilio de todos.

Soriano reproduce su pregunta del lunes respecto de la crisis de Moret.

Dice que ya suponía muerto al Gobierno en el camiuo del Senado al Congreso.

Califica de cinematógrafo el banco azul por la frecuencia con que se suceden los ministros.

Espera que Salmerón explane su interpelación, en la que tomará un turno.

Vega de Armijo le contesta que todo quedará perfectamente aclarado cuando se plantee el debate.

Soriano pregunta por qué no preside Canalejas.

Laviña contesta que ya lo sabrá.

Soriano: ¿Cuándo?

Laviña: Cuando se reanude la sesión, pues ahora tiene que suspenderse para que el Gobierno vaya á presentarse al Senado.

Vega de Armijo pide permiso para dirigirse á la Alta Cámara.

Se acuerda suspender la sesión.

Senado

Sesión del día 6 de diciembre.

Se abre la sesión á las 4'20.

Vega de Armijo repite su discurso del Congreso, y pide la palabra para contestar el conde de Tejada de Valdosera.

Revista bursatil

Cotizaciones del 6 Diciembre 1906

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 7 TARDE

Interior fin mes.	81'60
» Títulos pequeños. .	82'50
4 por 100 amortizable. .	100'15
Municipales 4 ½ % . . .	101'25
Alicantes 4 ½ %	102'25
Id. 4 %	96'50
Francia 2 ¼ %	58'85
Almansas 5 %	106'35
Acciones del F. C. Norte. .	63'30
Id. Alicantes. . . .	97'65
Id. Orenses.. . . .	29'75
Francos.	9'60

TEATRO PRINCIPAL

Función para el sábado 8 Diciembre

Inauguración de la temporada.

1.º El husar de la guardia.
2.º El maldito dinero (estreno).
3.º La tragedia del pierrot.

A las 9.